



# Plan Regional de Búsqueda del Suroccidente de Casanare

## Grupo Interno de Trabajo Territorial de Yopal

# Grupo Interno de Trabajo Territorial responsable del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de  
Búsqueda  
Suroccidente de  
Casanare



## Yopal (Casanare)

Carrera 27 # 19 – 09

Barrio Los Helechos

Celular: 3162809395

Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.



# Elementos de contexto departamental de la desaparición



Plan Regional de  
Búsqueda  
Suroccidente de  
Casanare

- **Regularidad o prolongación en el tiempo:** 42 años desde la primera desaparición
- **Masividad en el departamento de Casanare:** 1.886 personas (\*)
- **La desaparición en el territorio:** es el resultado de acciones de Agentes del Estado, de grupos paramilitares, guerrillas o de cualquier organización que participó en el conflicto.

(\*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre 2021.

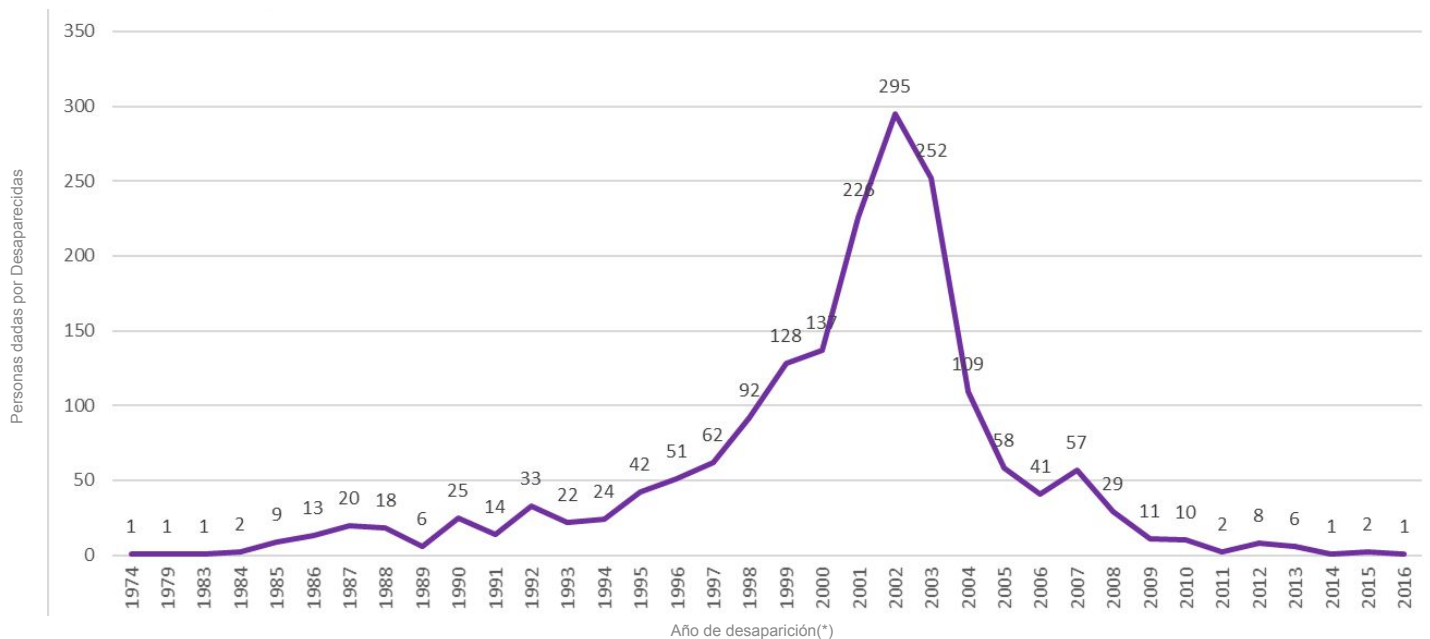


# Periodos históricos de la desaparición en el departamento de Casanare



Plan Regional de  
Búsqueda  
Suroccidente de  
Casanare

**Magnitud:** Incremento paulatino con picos consistentes con el recrudecimiento del conflicto en los años 80 y los años 2000. En la región del Suroccidente del Casanare en que se enfoca el Plan Regional, se concentra el **48,57%** del total de las desapariciones del departamento.



(\*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que:

De 43 personas dadas por desaparecidas no se cuenta con información respecto al año de desaparición

Sobre 31 personas dadas por desaparecidas se refiere más de un año de desaparición

Sobre 3 personas dadas por desaparecidas se refieren, además de este, otros departamento de desaparición

# PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA



Plan Regional de  
Búsqueda  
Suroccidente de  
Casanare



**Estrategia y ruta para la búsqueda de las personas desaparecidas en el marco y con ocasión del conflicto armado en Colombia**

Es la metodología que la ley le dio a la Unidad de Búsqueda para buscar de manera masiva, sistemática y estratégica a las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en el propósito de satisfacer en la mayor medida posible y de la forma más ágil y eficiente los derechos a saber de las familias quienes desconocen la suerte y paradero de sus seres queridos.

# Universo de Personas dadas por Desaparecidas



Plan Regional de  
Búsqueda  
Suroccidente de  
Casanare

*Artículo 5.1 DL 589 de 2017 “...establecer el universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado...”*

**La UBPD a través de la recolección de información y la contrastación de fuentes viene estableciendo este universo que no es solamente numérico, sino especialmente cualitativo como forma de dignificación, por ello uno de los retos más importantes en la implementación de los Planes Regionales de Búsqueda es poder saber quiénes son las personas desaparecidas y quiénes son las personas y comunidades que les buscan**



# Universo inicial del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda  
Suroccidente de Casanare

El universo inicial estimado de personas dadas por desaparecidas para el Plan Regional de Búsqueda del Suroccidente de Casanare es de **1.027 personas**

## Universo:

El Universo es un conjunto estructurado de datos acopiados, almacenados y administrados por la UBPD.

Corresponde al cruce de información entre la JEP, CEV, los registros de SIRDEC, el CNMH, la Fiscalía y los datos que tiene la Unidad de Búsqueda a partir de la información entregada por las personas que buscan, por las Organizaciones de la Sociedad Civil y por aportantes, entre otras fuentes.



# Cobertura territorial del Plan Regional de Búsqueda Suroccidente de Casanare



Plan Regional de Búsqueda Suroccidente de Casanare

## Municipios de cobertura

- Chámeza
- Recetor
- Aguazul
- Tauramena
- Monterey
- Sabanalarga
- Villanueva

60% de las solicitudes de la UBPD en esta zona de cobertura se concentran en estos municipios

Alta presencia de organizaciones de la sociedad civil

Posibilidad de ampliación a municipios de Boyacá con mismas dinámicas de desaparición



### CONVENCIONES

- Ríos principales
- Limite Municipal
- Centros Poblados
- Áreas protegidas
- Resguardos
- Infraestructura vial
  - Via Tipo 1
  - Via Tipo 2
  - Via Tipo 3
  - Via Tipo 4
  - Via Tipo 5
  - Via Tipo 6

### AGRUPACIÓN TERRITORIAL ORIENTE I SUBREGIÓN PIEDEMONTE SUROCCIDENTE CASANARE

ELABORADO POR:  
Subdirección de análisis, planeación  
y localización para la búsqueda  
UBPD

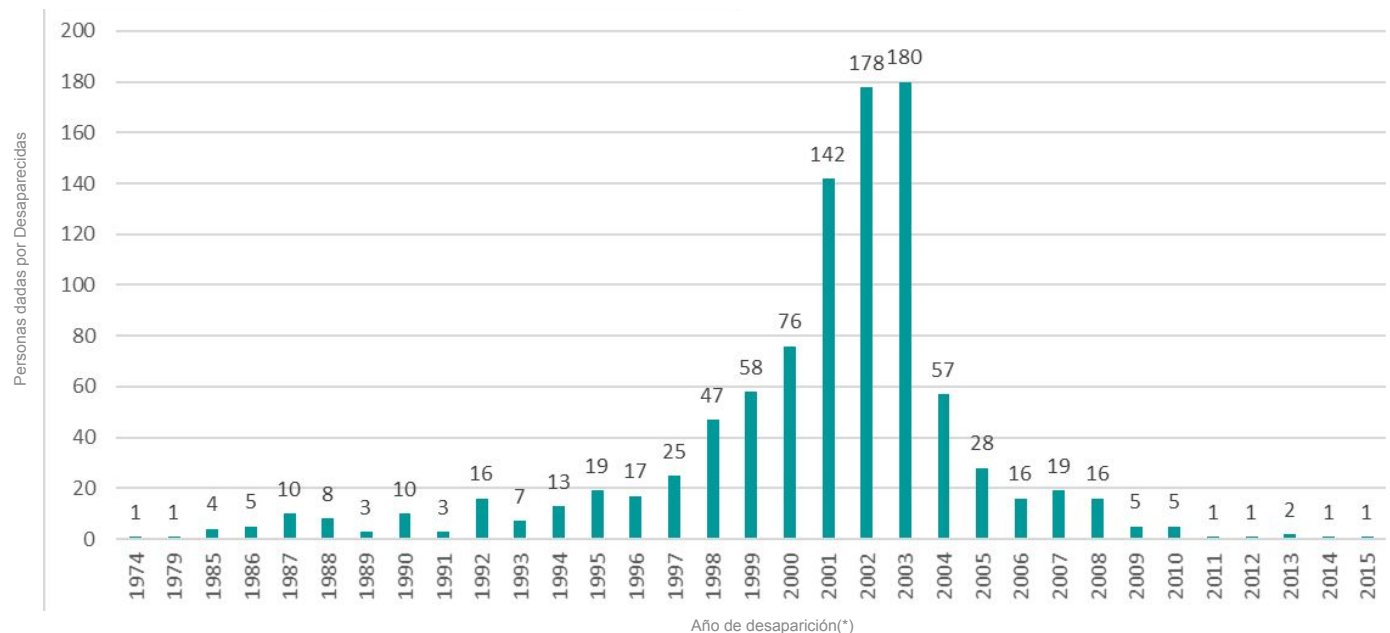


# Dinámica de la desaparición en el Suroccidente del Casanare



Plan Regional de  
Búsqueda  
Suroccidente de  
Casanare

Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 1.027  
1974-2015(\*)



(\*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

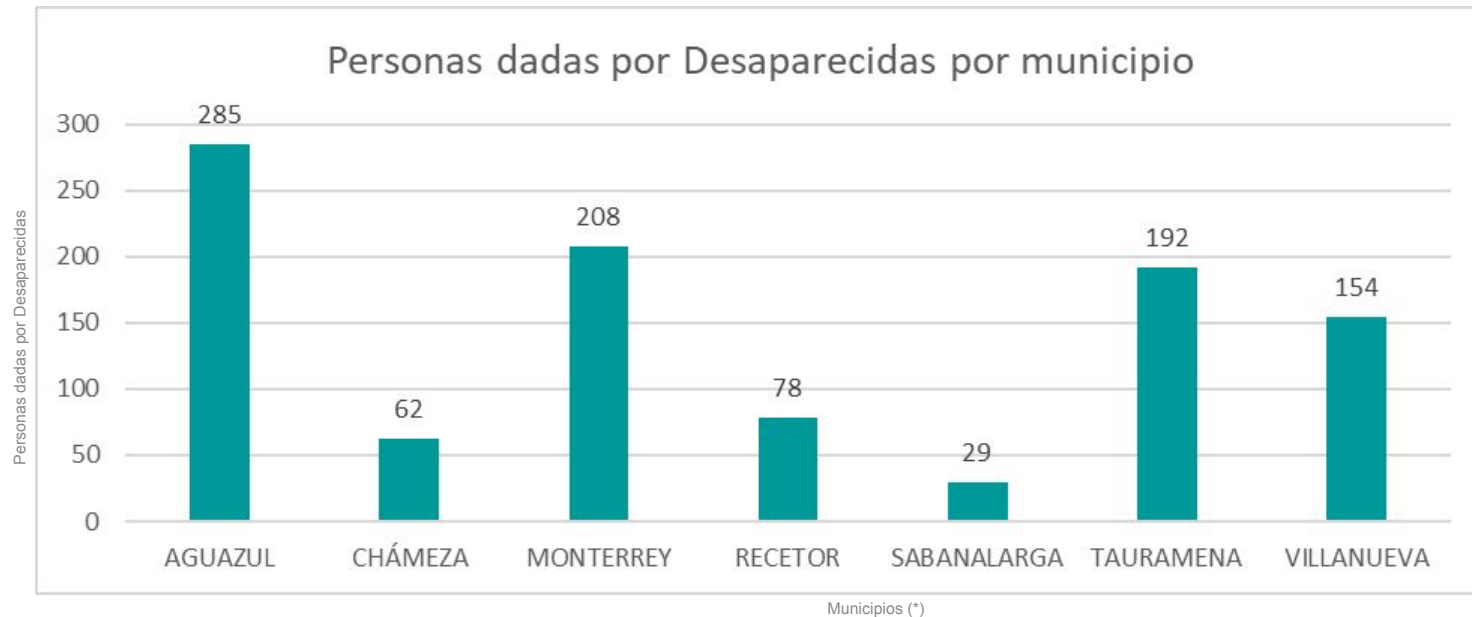
Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que hay 26 Personas Dadas por Desaparecidas que presentan varias fechas de desaparición. Adicionalmente hay 26 personas sobre las cuales no se tiene información acerca de la fecha de desaparición.

# Dinámica de la desaparición por municipios en el Suroccidente de Casanare



Plan Regional de  
Búsqueda  
Suroccidente de  
Casanare

Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 1.027



(\*)Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que hay 19 PDD sobre las que se refiere más de un municipio de desaparición

# Universo inicial de Personas dadas por Desaparecidas y solicitudes de búsqueda incluidas en el Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de  
Búsqueda  
Suroccidente de  
Casanare

El Universo inicial comprende un número mayor al de las solicitudes de búsqueda

La UBPD ha recibido **273\*** solicitudes de **búsqueda** las cuales alimentan de manera continua el Universo de Personas Dadas por Desaparecidas

(\*)Fuente Registro de Solicitudes de Búsqueda UBPD. Corte 31 de diciembre de 2021

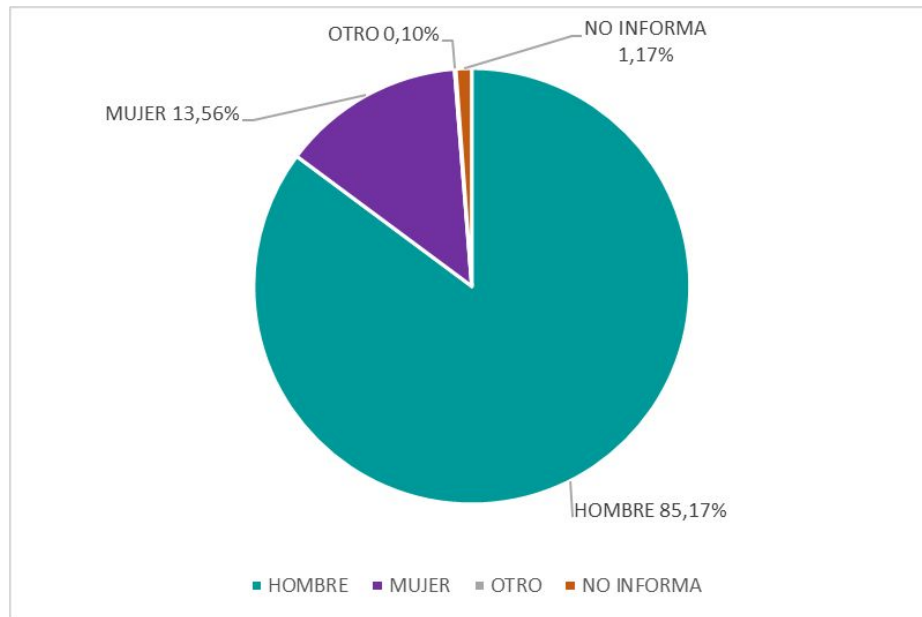


# Caracterización por sexo del universo inicial



Plan Regional de  
Búsqueda  
Suroccidente de  
Casanare

Personas dadas por Desaparecidas según sexo. Porcentaje(\*):



La información disponible indica que las personas dadas por desaparecidas son:

**873 Hombres**

**139 Mujeres**

**1 Intersex**

**12 personas de quienes no se tiene información hasta el momento**

\*Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Hay 2 Personas sobre las que existe discordancia entre la información disponible en las bases de datos que constituyen el universo.

# Universo: características inicialmente identificadas de acuerdo a la información disponible



Plan Regional de  
Búsqueda  
Suroccidente de  
Casanare



- Las personas desaparecidas son esencialmente de procedencia campesina.
- Entre las personas dadas por desaparecidas también se encuentran estudiantes.
- La desaparición afectó de manera similar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas.
- No se encontró información sobre orientaciones sexuales e identidades de género diversas, lo cual presenta la necesidad de profundizar la investigación sobre estos enfoques



*Artículo 3 DL 589 de 2017 “...con el fin de garantizar la efectividad del trabajo humanitario de la UBPD para satisfacer al máximo posible los derechos a la verdad y la reparación de las víctimas y ante todo aliviar su sufrimiento...”*

*Artículo 5.4 “Garantizar la participación de los familiares de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en los procesos de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueléticos...”*

**La búsqueda implica un proceso permanente de investigación que históricamente han desarrollado las víctimas, las organizaciones y los pueblos étnicos con sus propias herramientas. A lo largo de esta búsqueda han acumulado conocimiento, experiencias y saberes que deben ser tomados en cuenta, escuchándolos en cada una de las fases del proceso a fin de favorecer el esclarecimiento y agilización de la búsqueda.**

**Las metodologías del involucramiento de las víctimas, organizaciones y pueblos y la incorporación de sus opiniones y conocimientos, deben contribuir a la máxima satisfacción de sus derechos a la verdad y la reparación.**



# Participación



Plan Regional de  
Búsqueda  
Suroccidente de  
Casanare

Algunas organizaciones que han participado en la construcción del Plan Regional de Búsqueda:

Mesa  
departamental  
de víctimas

Asociación  
CODEBAC

Equitas

Familiares  
Colombia  
Línea  
Fundadora

Amigos  
Unidos por la  
Paz

Col.  
Orlando  
Fals Borda

Fundación  
Yovany  
Quevedo  
Lazos de  
Vida

OB Huellas de  
Vida

ASFADDES

Firmantes del acuerdo de  
paz y miembros del partido  
de los Comunes  
ETCR Villa Paz de Filipinas,  
Araucita - Comisión De  
Búsqueda



# Articulación Interinstitucional



Plan Regional de  
Búsqueda  
Suroccidente de  
Casanare

*Artículo 5.1.d), e), 5.2, 5.3, 5.5 D.L 589 de 2017.*

La UBPD tiene el mandato de dirigir y coordinar la búsqueda humanitaria y extrajudicial de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. Ello supone que la UBPD requiere del apoyo y la colaboración armónica de todas las instituciones para lograr lo más ágil posible, el propósito humanitario de saber la verdad de la suerte y paradero de las personas desaparecidas.

## La Corte Constitucional estableció:

“...la función de adelantar procesos de búsqueda en cabeza de dicha autoridad [la UBPD], en donde, como mandato de obligatorio cumplimiento, se prevé el deber a cargo del INMLCF y de otras entidades públicas de brindar el soporte técnico científico que ella requiera. ...sirve de impulso para que las autoridades (...) asuman el rol de respaldo y asistencia que demande la Unidad. Nótese que, en este sentido, [el artículo 5.3] además de utilizar el verbo “adelantar”, el encabezado se auxilia en el de “coordinar”, lo que supone que la UBPD **debe asumir el papel de dirección** en los esfuerzos mancomunados de un conjunto de autoridades para alcanzar un determinado fin, como lo es, en este caso, encontrar a las personas dadas por desaparecidas o a sus cuerpos.”  
(sentencia C-067 de 2018, texto sin destacar)

# Articulación interinstitucional



Plan Regional de  
Búsqueda  
Suroccidente de  
Casanare

## Algunas Entidades con las que se ha articulado a nivel territorial para avanzar en el Plan Regional de Búsqueda:



# Algunas organizaciones y pueblos étnicos identificados en el territorio



Plan Regional de  
Búsqueda  
Suroccidente de  
Casanare

## Organizaciones afrocolombianas identificadas en la región

AFROAUNCAS

NEGRIAUNCAS

AMAVVIC

AMIVISC

Asociación Afrocolombiana de Tauramena

Asociación Afrocolombiana del Cusiana

AFROCOFU

Afrosodea



La primera facultad que se le da a la UBPD es la recolección de información de fuentes oficiales y no oficiales a fin de establecer la suerte y en lo posible el paradero de las personas dadas por desaparecidas. Esta acción implica el acceso a múltiples y diversas fuentes de información que deben ser registradas, depuradas, organizadas y clasificadas con el fin de entrar en el proceso de análisis de la información que sea útil para la búsqueda.

El análisis de la información se lleva a cabo a través de líneas de investigación con las cuales se direcciona estratégicamente la búsqueda definiendo la manera en que se implementarán acciones dentro de un Plan Regional de Búsqueda de acuerdo con el avance de la investigación.



# Líneas de investigación humanitaria y extrajudicial en el Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda  
Suroccidente de Casanare



1

Reclutamiento de menores de 18 años

2

Desaparición forzada

3

Participación en hostilidades



# Estrategias del Plan Regional de Búsqueda y acciones a seguir



Plan Regional de Búsqueda  
Suroccidente de Casanare

## Estrategias del Plan Regional:

**1** **Recolección de información relevante para la búsqueda** (artículo 5.1 DL 589 de 2017)

**2** **Identificación, caracterización, exploración de posibles lugares de ubicación de cuerpos de personas que puedan corresponder a personas dadas por desaparecidas** (artículo 5.3.a. y c. y 10 del DL 589 de 2017)

**3** **Coordinación interinstitucional** (artículo 5.3.d. y e; y 5.5 del DL 589 de 2017)

**4** **Participación activa e incluyente de las familias, pueblos, comunidades y organizaciones que apoyan la búsqueda** (artículo 5.4 DL 589 de 2017)

## Continuaremos con:

**I** La consolidación del universo de PDD en la región. La recolección de información y verificación de posibles sitios de interés forense y prospección.

**II** Gestión de información para la búsqueda en la región con énfasis en impulso para promover que las personas que participaron o no en hostilidades aporten información

**III** Implementación el proyecto de impulso a la identificación teniendo en cuenta la información reportada y la que debe complementarse mediante las consultas de cuerpos no identificados en la región

**IV** Garantizar la articulación interinstitucional para la recuperación, identificación y entrega digna de CNI y la generación de condiciones humanitarias para la búsqueda

**VI** En los territorios donde concurren comunidades indígenas, la participación se desarrolla conforme al protocolo de relacionamiento y coordinación entre la UBPD y los pueblos indígenas de Colombia.



# Avances del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de  
Búsqueda  
Suroccidente de  
Casanare

## Acciones Humanitarias (\*)

Prospecciones	Número de muestras
3	458

(\*) Fuente UBPD. Corte 30 de abril de 2022



UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

UBPD

# MUCHAS GRACIAS



[www.ubpdbusquedadesaparecidos.co](http://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co)



Unidad de Búsqueda de  
Personas dadas por Desaparecidas



@UBPDcolombia



@ubpdcolombia